

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	CÓMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
	FORMATO DE REGISTRO ACTA DE REUNIÓN		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 31-08 - 2018	Código: 120	Página 1 de 5

ACTA No. 003 – 2108	FECHA:	Octubre 16 de 2018
	HORA:	04:15 p.m.

En la Oficina de Control Interno, siendo la fecha y hora indicada se lleva a cabo la reunión de comité de trabajo y se deja constancia de los funcionarios que asistieron.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Héctor Hugo López Burgos	Director	Dirección
María Fernanda Campos Rojas	Jefe de Planeación y Asuntos Administrativos.	Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
José Zambrano Sandoval	Subdirector Administrativo y Financiero	Subdirección Administrativa y Financiera
Héctor Julio Rojas Gutiérrez	Subdirector Técnica deportiva	Subdirección Técnica deportiva
Oscar Bayron Cortes	Subdirector Técnico Asignado a Medicina Deportiva.	Subdirección Técnico Asignado a Medicina Deportiva.
Víctor Alfonso Novoa B.	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno

ORDEN DE DIA

1. Lectura de las Actas anteriores: Se aprueba por unanimidad.
2. Avance levantamiento información rediseño Institucional
3. Documentar procesos y procedimientos por cada subdirección
4. Acta Informe de Gestión – ley 951 de 2005
5. Contratos pendientes de liquidación.
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

Siendo las 04:15 pm se da inicio a la presente reunión con un emotivo saludo de gratitud por parte del presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, licenciado Héctor Hugo López, con el objeto de realizar seguimiento al proceso que adelanta la entidad.

Una vez llamado a lista por parte de la Jefe de Planeación, secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de IDERMETA, se verifica que hay quorum.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL META	CÓMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
	FORMATO DE REGISTRO ACTA DE REUNIÓN		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 31-08 - 2018	Código: 120	Página 2 de 5

Se da lectura del acta anterior, y se aprueba por unanimidad.

Respecto al avance y levantamiento información rediseño Institucional, el Instituto a través del cada uno de sus líderes de proceso se encuentra actualizando el manual de procesos y procedimientos, toda vez, que es un insumo para el levantamiento de cargas laborales.

Es importante resaltar el acompañamiento de la profesional de apoyo que nos asesora en este proceso, y a la fecha ya se encuentra una liquidación de los servidores públicos que pertenecen al régimen de cesantías retroactivas, y tienen derecho a cesantías retroactivas los trabajadores en el sector público y los maestros que hayan ingresado a laborar antes del 31 de diciembre de 1996. En el sector salud, los empleados vinculados hasta el 22 de diciembre de 1993 también se liquidan con el régimen de cesantías retroactivas. conforme lo establece la ley 344 de 1996.

Los funcionarios retroactivos no reciben intereses o rendimientos, puesto que éstos se abonan en la cuenta global de la entidad. Así, los dineros que la entidad transfiera a la administradora se manejan en la cuenta de la entidad, en donde van generando una rentabilidad.

La liquidación de este tipo de cesantías se realiza a través de los convenios firmados entre el empleador y el fondo, que actúa como administrador de los dineros autorizados y transferidos por la empresa.

Mientras permanezcan en este régimen, los servidores con liquidación retroactiva de cesantías afiliados a un fondo no pierden la retroactividad.

Como hasta ahora se realiza su liquidación la Entidad deberá realizar todo el procedimiento como es el convenio con el Fondo, se recomienda que se los beneficiarios se trasladen a un mismo fondo para realizar un solo convenio.

Las cesantías retroactivas se pueden retirar parcialmente para vivienda, mejora de vivienda, liberación hipotecaria, pago de impuesto de vivienda, educación superior y desarrollo humano del afiliado. Lo anterior también cubre a cónyuges e hijos.

Los retiros totales ocurren al momento de una terminación del contrato laboral, una conversión a salario integral, sustitución patronal y prestación del servicio militar, para adquisición de acciones del Estado en caso de privatización y por la muerte del afiliado.

El proceso de retiro parcial de las cesantías lo pueden realizar los servidores afiliados a través de una **consignación en la cuenta** que indiquen los mismos.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	CÓMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
	FORMATO DE REGISTRO ACTA DE REUNIÓN		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 31-08 - 2018	Código: 120	Página 3 de 5

En los fondos que manejan cesantías retroactivas, la disponibilidad del dinero es inmediata para retiros con la autorización de la entidad empleadora. Los servidores del Instituto de Deportes y Recreación del Meta que tienen este derecho son:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CESANTIAS RETROACTIVAS	TOTAL PAGO PARCIAL CESANTIAS	TOTAL CESANTIAS RETROACTIVAS A PROVISIONAR
GLORIA E. HERRERA ORTIZ	21240625	Secretaria	Carrera Administrativa	\$ 106.608.600	\$ 41.494.167	\$ 65.114.433
NELSY SANCHEZ CIFUENTES	40374439	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	\$ 106.180.386	\$ 44.836.941	\$ 61.343.445
ANA OLGA GOMEZ OROZCO	40368501	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	\$ 95.407.200	\$ 43.667.711	\$ 51.739.489
ISABEL ALVAREZ DE MEDINA	21235115	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	\$ 95.407.200	\$ 41.886.847	\$ 53.520.353
BLANCA L.TORRES TORRES	21234653	Secretaria	Carrera Administrativa	\$ 48.405.800	\$ 33.770.953	\$ 14.634.847
ALBERTO ESCOBAR DELGADO	17.309.022	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	\$ 52.696.600	\$ 31.309.505	\$ 21.387.095
NEVARDO E. RODRIGUEZ RIVEROS	17.335.505	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	\$ 67.300.200	\$ 58.564.204	\$ 8.735.996
RUTH C. MOYANO AGUDELO	40369406	Secretaria	Carrera Administrativa	\$ 46.301.200	\$ 31.201.484	\$ 15.099.716

El valor a provisionar de cesantías retroactivas por la Entidad, es de Doscientos Noventa y Un mil Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Cuatro Mil pesos **(\$291.575.374)** mct, una vez provisionado los recursos, la Entidad reglamentará el procedimiento de retiro y de manejo en la cuenta global que apertura y administrará la Entidad.

Documentar procesos y procedimientos por cada subdirección, a partir de la fecha se inicia una serie de talleres durante los días 16, 17, 17 18 y 19 de octubre de

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	CÓMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
	FORMATO DE REGISTRO ACTA DE REUNIÓN		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 31-08 - 2018	Código: 120	Página 4 de 5

2018, conforme el levantamiento de procesos que se realizará en el Instituto.

También se realizó cuestionario y se tabulo la información de Clima Organizacional.

Con respecto al Acta Informe de Gestión – ley 951 de 2005, el subdirector técnico manifiesta que requiere el formato, toda vez que la señora retirara del cargo no ha realizado su entrega formal, sin embargo, esperará hasta el vencimiento de termino que le otorga la norma, para proceder a informar a control interno.

El subdirector técnico requiere apoyo a jurídica para ver el estado de muchos contratos pendientes de liquidación, y es necesario su terminación unilateral.

Se aprueba código de integridad del Instituto, y se recomienda aplicar test de conocimiento frente a la apropiación del código por correo electrónico.

Proposiciones y Varios.

La oficina de control interno con voz, pero sin voto manifiesta la importancia del instituto en la actualización de manual de procesos y procedimientos, y estará presto a brindar asesoría si lo requieren.

Siendo las 5:10 pm agotado el orden del día se deja constancia por quienes intervinieron en la sesión.

COMPROMISOS

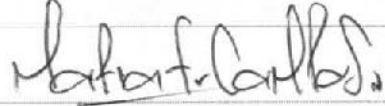
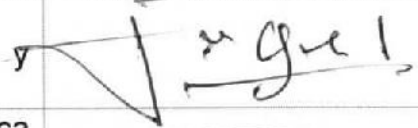
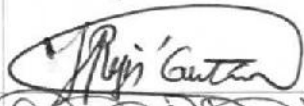
RESPONSABLE	Actividades	FECHA
Todas las Dependencias	Realizar la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos	30 – 11 - 2018
Subdirector Administrativo y Financiero	Aplicar test Código Integridad	310 – 11 - 2018

Firma Asistentes

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Héctor Hugo López Burgos	Director	
María Fernanda	Jefe de Planeación	

Nit: 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N° 24-03 Barrio Popular Olímpico
Teléfonos: 6701469-6701465 Villavicencio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co financiera@idermeta.gov.co

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO NACIONAL DE LOS DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	CÓMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
	FORMATO DE REGISTRO ACTA DE REUNIÓN		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 31-08 - 2018	Código: 120	Página 5 de 5

Campos Rojas	y Asuntos Administrativos.	
José Zambrano Sandoval	Subdirector Administrativo Financiero	
Héctor Julio Rojas Gutiérrez	Subdirector Técnica deportiva	
Oscar Byron Cortes	Subdirector Técnico Asignado a Medicina Deportiva.	
Víctor Alfonso Novoa B.	Jefe Oficina Control Interno - Invitado	

Proyectó: M. Fernanda Campos

Reviso: Gladys R

Digitó: Yuly R